

Acta N.º 543. En el Municipio de Piriápolis a los 06 días del mes de febrero de 2019 a la hora 13:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes.** Secretario

Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. **Eexp 2019-88-01-01588. Apoyo para la realización de la regata de veleros oceánicos el 1º de marzo de 2019.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. 2) Se colabora con \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil), por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal, hecho vuelva para dictar resolución sobre los puntos 1 y 2 . 3) Notificar al gestionante. 4) Pase a Contaduría. **Eexp 2019-88-01-02765. Apoyo económico, alojamiento y almuerzos para prueba ciclista “Rutas de América”.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que dada la premura del caso y habiendo otros eventos ya programados para esa fecha, logísticamente nos es imposible la organización del mismo. 2) La propuesta es de sumo interés para el Municipio, por lo tanto se queda a la espera de que en una próxima edición, se realicen las gestiones, por parte de la organización, con una antelación de 2 meses para un mejor proveer. 3) Una vez notificado archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-02596. Realizar venta de comida y bebidas durante la Corrida Doble San Antonio/2019.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, en el mismo lugar que el año anterior, Zabala y Simón del Pino, en calle que pasa por puerta principal del Pabellón de las Rosas. 2) Notificar a los gestionantes que deben cumplir con la normativa de higiene vigente y no se autoriza la venta de bebidas alcohólicas. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-02617. Observación del gasto. CONVI S.A.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la reiteración del gasto. Dictar resolución. **Tema Carnaval 2019.** Luego de dar por suficientemente tratado el tema, por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se aprueba la realización de tablados en Playa Grande, Punta Negra y Pueblo Obrero los días 12 y 13 de febrero, en Parque La Cascada desde el 23 al 28 de febrero y en la Capuera 1º, 2 y 3 de marzo, según lo propuesto por la Dirección de Cultura de Maldonado. 2) Por Administración Documental realizar llamado a precios para amplificación y luces. 3) Dar conocimiento a Sector Obras, para el armado del escenario en Playa Grande, en la misma ubicación que el año anterior. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen los controles pertinentes. Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE